

## CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Chavinda Michoacán convoca a la ciudadanía en general, sector académico privado y las organizaciones de la sociedad civil, a participar en la conformación del Secretariado Técnico Municipal de gobierno abierto 2022-2024, a través de su incorporación a este mecanismo de colaboración, el cual tiene por objeto que gobierno y ciudadanos dialoguen y acuerden aquellas acciones que pueden implementarse para fomentar la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, y la innovación social y tecnológica.

## CONSIDERANDO

Que el gobierno abierto surge como un modelo de gobernanza, para incorporar los principios, políticas y acciones de transparencia, y acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana. El objetivo fue firmar y dejar evidencia de la buena voluntad de las partes para consolidar acciones de Gobierno Abierto bajo esquemas que privilegien el diálogo y promuevan una agenda de trabajo basada en la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación.

## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Que, en fecha del 12 de julio del 2022, se firmó la declaratoria de compromiso de municipio abierto, partidos políticos abiertos y justicia abierta en el estado de Michoacán. Siendo participe el municipio de Chavinda Mich.

**SEGUNDO:** Que en el año 2022 se firmara el acta de instalación del Secretariado Técnico Municipal.

Por lo anterior se establecieron las siguientes bases:



## REQUISITOS

**PRIMERA:** Se convoca a la ciudadanía en general, sector académico, y a las organizaciones de la sociedad civil, a ser parte de la integración del secretariado técnico municipal para el periodo 2022-2024. Las personas, organizaciones y sociedades civiles, interesadas en inscribirse en la presente, deberán ser residentes del municipio, y realizar sus actividades principales dentro de la misma.

**SEGUNDA:** El registro de las personas, organizaciones e instituciones interesadas, deberá realizarse a partir de la publicación de la presente y hasta las 15hrs del día viernes 2 de septiembre 2022, para lo cual se deber remitir a la unidad de transparencia o por medio del correo electrónico los siguientes documentos:

1. Escrito libre que contenga manifestación expresa de la intención y manera de participar en el ejercicio de gobierno abierto en el municipio: el cual tendrá que remitirse a la cuenta de correo electrónico mencionada [transparencia@chavinda.gob.mx](mailto:transparencia@chavinda.gob.mx) supra líneas o de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicada en: Calle Morelos #01 Col. Centro.
2. Perfil curricular de las personas interesadas en integrar el Secretariado Técnico Municipal 2022-2024.
3. Para el caso de sociedades o asociaciones civiles, será necesario acreditar mediante documentación oficial que son miembros activos de dicha asociación.

**TERCERA:** las personas interesadas en participar no deberán ser o haber sido dirigentes de partidos o asociaciones políticas a nivel nacional, estatal o municipal o candidato ha puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su postulación

## ELECCIÓN Y RESULTADOS

Los impulsores del ejercicio de Gobierno Abierto en el H. Ayuntamiento de Chavinda Michoacán discutirán y seleccionarán a los integrantes idóneos, atendiendo al compromiso y disposición del solicitante para coadyuvar en los compromisos del Plan de Acción Municipal.

Los resultados se darán a conocer en la página oficial del H. Ayuntamiento el día viernes 9 de septiembre del presente año.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por los integrantes impulsores.

Cualquier duda, comentario o sugerencia estamos a tus ordenes: en el correo electrónico [transparencia@chavinda.gob.mx](mailto:transparencia@chavinda.gob.mx) contacto (Leobaldo Moncada).

